**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL**

Segovia Antioquia, Junio treinta (30) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 1101

RAD. 2020-00093-00

Teniendo en cuenta la anterior constancia Secretarial y la prueba de ello, el despacho en consecuencia **RESUELVE**:

FIJAR nuevamente la hora de las 9am del dia 30 de Agosto del corriente año para la realización de la AUDIENCIA INICIAL de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso dentro del presente asunto.

Se requiere a las partes y apoderados se aporte los correos electrónicos previo a ello,

NOTIFIQUESE,

El Juez,

**JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO**

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM

_____

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria